



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIII

Sábado, 12 de marzo de 1966

Núm. 58

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS HÁBILES
 Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente al salir del BOLETIN OFICIAL, en el momento de su salida, donde...

Los señores interesados en la adquisición de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su conservación, deberán presentarse en el momento de su salida...

Los señores Alcaldes y Secretarías reciban este BOLETIN OFICIAL en el momento de su salida, en el momento de su salida...

Los señores Alcaldes y Secretarías reciban este BOLETIN OFICIAL, coleccionados ordenadamente para su conservación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 1.159

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Concurso

La Excma. Diputación Provincial de Zaragoza ha acordado contratar el suministro de gasa hidrófila, vendas, celulosa quirúrgica y esparadráp con destino al Hospital Provincial.

La duración del contrato es de un año y el suministro deberá entregarse, en plazo máximo de treinta días, en el Hospital Provincial.

Los pliegos de condiciones relativos a este concurso están de manifiesto en el Negociado de la Secretaría de la Diputación Provincial, durante las horas hábiles de oficina.

El pago de suministro se efectuará con cargo a la consignación suficiente que figura en el capítulo 2, artículo U, concepto 3, partida año 1966, del vigente presupuesto provincial de gastos.

La garantía provisional que se exige a los licitadores, a depositar previamente en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Provincial de Fondos, asciende a la cantidad de 4.000 pesetas. La definitiva quedará fijada en el 4 por 100 hasta un millón de pesetas, y en el 3 por 100 si la adjudicación si excediere de dicha cifra.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, y firmadas, deberán presentarse en la Secretaría de la Diputación Provincial...

taria de la Diputación (Registro general), dentro de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", de las nueve a las trece horas. Proposiciones que deben reintegrarse con timbre del Estado de 6 pesetas y entregarse en sobre cerrado con la siguiente inscripción en el anverso: "Proposición para optar al concurso anunciado por la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza para la adquisición de gasa, vendas, celulosa y esparadráp".

Con la proposición deberán acompañarse el documento de identidad, el resguardo del depósito provisional, la declaración del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. Si concurre alguna sociedad, deberá presentar la documentación en la forma exigida por el artículo 29 del citado Reglamento de Contratación.

Con la proposición deberán presentarse muestras de los distintos artículos ofrecidos, en la forma prevista en el pliego de condiciones.

La apertura de pliegos se realizará el primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Diputación, a las doce horas.

Para la validez del contrato que se derive de este concurso no es necesaria autorización superior alguna.

Zaragoza, 4 de marzo de 1966.— El Presidente, Antonio Zubiri,

Modelo de proposición

Don....., vecino de....., con domicilio en ..., núm. ... en nombre de ..., provisto de documento de identidad expedido en....., por..... (autoridad que lo expida).....con el número..... y fecha..... enterado del pliego de condiciones del concurso que la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza ha acordado celebrar para la adquisición de gasa, vendas, celulosa quirúrgica y esparadráp con destino al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, aceptando íntegramente las condiciones de dicho pliego, acude al citado concurso formulando la siguiente oferta:

Artículos:.....

Número:.....

Precio:.....

Total:.....

(Lugar, fecha y firma).

SECCION CUARTA

Núm. 1.098

Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, se pone en conocimiento de los interesados que a continuación se citan haberse recibido en esta Delegación de Hacienda las órdenes de pago de haberes correspondientes a los mismos:

Doña Amelia Camón Burgos. (Montepío Civil).

Doña Visitación González Lorient. (M. Militar - Rehabilitación).

Don Damián Crespo García, don Rufino Calleja Calleja, don Fernando Fernández Baños, don Juan-José Alvarez Marazuela, don Gaudelio Mencia Mencia, don José Turégano Eresué, don Manuel Ramiro Gracia, don Ricardo Escó Sarasa, don Martín Moreno Berdonces, D. Emiliano Tello Herrero, don Francisco Blas Montero, don Rafael Ochoa Rodrigo, don Alejandro González García, don Antonio Remartínez Blanco. (Retirados-Cruces).

Doña Rosa Hernando Ramiro, huérfanas Martínez Prieto. (M. Civil-Rehabilitación).

Don Matías Mateo Cabello, don Antonio Giménez Pinilla, don Marcelo Mur Gimeno. (Jubilados).

Doña María Esperanza Abad Gil. (Mesadas).

Doña Lorenza Sánchez Ortiz. (Montepío Civil).

Don Benigno Serrano Arnal. (Jubilados).

Doña Pilar Polo Clavero. (Mesadas).

Don Gonzalo Garrido Marín. (Jubilados).

Doña Victoriana-Modesta Puivecino Cano. (Jubilados).

Doña Jerónima Díez Esteban, doña Isidora Serrano-Navarro, doña María Lahoz Minguillón, doña Antonia Santamaría Ibias. (M. Militar).

Doña Aurora Matilla Laquidain. (Montepío Civil).

Don Saturnino Morales Rodríguez D. Lázaro García Montañés, D. Lorenzo Flores Escalona, don Angel Algas Pardo, don Conrado Barrios León. (Retirados-Cruces).

Doña Concepción Artola Fecel. (Montepío Civil).

Doña María Sierra Tomás. (Mesadas).

Don Fausto Fernández Ayllón, don Eustaquio Ferrer Marzo, don Agustín Bartolomé Pascual. (Retirados-Cruces).

Actualización

Doña Trinidad Cerezuela Catalán, D. Baltasar Ramón Roy Maza. (Montepío Civil y Jubilados).

Dña. Filomena Félez Fortis. (Montepío Civil).

Don Anselmo Gascón de Gotor Jiménez, don Diego García Usano, don Bruno Farina González-Novelles, don Claudio Caro Lacámara. (Jubilados).

Doña Encarnación Bares López, huérfanas de la Figuera Bernad, doña Carmen Navarro Guallart, doña María de la Concepción Alegre Espada, doña Carmen Ull Vernis, doña Carmen Brinquis Pérez. (M. Civil).

Dña. Mercedes Busquets Ferrer, don Valeriano Enguita Herrero, don Julián Escaja Pérez. (Jubilados).

Don Santiago Lallana García, doña Obdulia Gutiérrez Muñoz, doña Tomasa Cabrejas Magallón, doña María Hernández Díaz, don Fernando Martínez Cuevas, doña Carmen Palomar Calavia, doña Leonor Parra García, doña Carmen Gerner Amoribieta, huérfanas Lasala Miralluelo, doña Teresa Salvador Izquierdo, doña Pilar Torajada Prat, doña Concepción Tartaj Zorraquino, don José Rubio Sesé. (M. Militar).

Doña Ascensión Coromina Urbez. (M. Civil).

Don Francisco Alonso Blanco, don José Martínez Ruiz Bermejo, don Elpidio Jato Suárez, don José María Gil Ustáriz, don Antonio Guerrero Portolés, doña Juliana Zurita Burballa, doña Amparo Gómez Martínez, don Juan Lanzarote Pemán, doña María de los Angeles Labarta Jiménez, doña Pilar Laso Lorente, doña Josefa Mené Lacruz, don Luis Ortigosa Ruiz, doña Irene Pérez Hernando, don Julio Pinos Sánchez, doña Eufemia Rampérez Escudero, don Jorge Sánchez Candial, doña Antonia Yagüe Flor, don Angel Ferrero Añón. (Jubilados).

Don Miguel Angel Tabuena Sánchez, doña Francisca Riquelme Carre, doña Cecilia Trigo Cuello, doña Julia Ariza Lanero, doña Pilar Sánchez Puente, doña Josefa Sinués Sales, doña Consuelo Frutos González. (M. Militar).

Doña María Catalán Ferrer. (M. Civil).

Doña María Angeles Bucho Muniesa. (Jubilados).

D. José Villalba Sisas, D. José-Luis Chamorro Hernández. (Jubilados).

Doña Juliana Sorrosa Guio. (Montepío Militar).

Doña María Arambillet Portal, doña Antonia López Oliván, doña Pilar Serrano Viñuelo, doña Cristina Sierra Modero, doña Carmen Fatás Gutiérrez, doña Antonia Torres Cavedo, doña Bernardina Cano Zafra. (M. Militar).

Zaragoza, 5 de marzo de 1966.—El Delegado de Hacienda.

para el pago del expediente de expropiación de fincas del término municipal de Monterde con motivo de las obras del trozo 2.º de la C. L. de Munébrega a Cimballa, sección de Nuévalos a la de Morata de Jiloca a Calamocha, esta Jefatura ha acordado señalar el día 29 del presente mes de marzo, a las once treinta horas, para que se verifique el pago en la Casa Consistorial de Monterde.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 4 de marzo de 1966.—El Ingeniero Jefe, Alfonso Fernández.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y empuja, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 1.069

CASTILLO PLAZA (José-Antonio), de 20 años, soltero, hijo de Rafael y de Marcelina, profesión aprendiz, con último domicilio desconocido, natural de Hiruela (Jaén), hoy en ignorado paradero, comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza a constituirse en prisión que le ha sido decretada en el sumario núm. 90 de 1966, por el delito de robo.

Núm. 1.156

VICEDO SERRANO (Antonio), de 49 años, hijo de Antonio y Carmen, natural de Algarrobo (Málaga), casado, chofer, que tuvo su última residencia conocida en Zaragoza, ignorándose su actual paradero, por la presente se cita al expedientado para que com-

SECCION QUINTA

Núm. 1.157

Jefatura de Obras Públicas

NEGOCIADO DE EXPROPIACIONES

Hecho efectivo por el señor Pagador de Obras Públicas el libramiento

parezca por ante el Juzgado especial de Vagos y Maleantes de Zaragoza a fin de constituirse en prisión por haber sido declarado rebelde en el expediente de peligrosidad núm. 6 de 1964, como comprendido en el artículo 12 de la Ley de 4 de agosto de 1933.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 1.143

JUZGADO NUM. 1

D. Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo en este Juzgado seguidos con el número 257 de 1965, por el Procurador señor Malfey Alcaine, en nombre de don Fabián Lajusticia Berna, contra "Muebles Otalora", con domicilio en Cornellá de Llobregat, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado el día 2 de abril próximo, a las once horas, los bienes embargados al demandado siguientes:

Un televisor "Marconi", de 19 pulgadas, automático, núm. 902902. Pesevalmente tasado en 9.000 pesetas.

Una máquina calculadora "Hispano Olivetti", eléctrica, que realiza las cuatro operaciones. Tasada en pesetas 7.000.

Total valor oficial de los bienes, 16.000 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios de dicha valoración, y que puede hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Ricardo Mur Linares. El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 1.128

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor Juez de instrucción del Juzgado número 1 de esta capital en el sumario que se instruye con el número 98 de 1966, sobre robo de dinero, alhajas y efectos a Ramona Flores Martínez, se cita por medio de la presente al esposo y legal repre-

sentante de ésta, llamado Newell S. Carr, súbdito americano, cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de cinco días comparezca en este Juzgado a fin de serle ofrecido el procedimiento con arreglo al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Zaragoza, siete de marzo de mil novecientos sesenta y seis.— El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 1.144

JUZGADO NUM. 1

Don Ricardo Mur Linares, Magistrado, Juez de primera instancia número 1 de esta ciudad;

Hago saber: Que en este Juzgado con el número 88 de 1966 se tramita expediente sobre información de dominio para acreditar el dominio sobre las fincas que a continuación se expresarán, promovido por Dña. Bienvenida y doña María-Luisa Arruego Arnal, asistida de su esposo, don Manuel Jaso Arruga, mayores de edad, sin profesión las primeras y labrador el último, y vecinos de Perdiguera, y cuyas fincas, objeto del expediente, son las siguientes:

1. Campo seco, en Perdiguera, término de "Campioliva o Campoliva", de 48 hanegas de cabida, equivalentes a 3 hectáreas 43 áreas 20 centiáreas; lindante: al Norte, con monte común; Saliente, con límites del término de Alfajarín; Mediodía, con límites del término de Villamayor, y Poniente, con campo de Gregorio Vinue. Está dividido de Norte a Sur por un camino y tiene dentro de su perímetro un corral que mide 71 centiáreas. Está formado por la parcela 66 y parte de la parcela 69 del polígono 21 del Catastro. Inscrito al tomo 952, folio 15, finca número 794.

2. Campo seco, en Perdiguera, término de "Monte Alto", partida de "Piforcás", también llamada "Bozón", de 16 hanegas, equivalentes a 1 hectárea 14 áreas 42 centiáreas de cabida; lindante: al Norte, con paso de ganados; hoy camino de Bozón; Saliente o Este, campo de Ramón Ferrer; Mediodía o Sur, con campo de Mariano Alfranca, y Poniente u Oeste, con monte común. Es parte de la parcela 1 del polígono 41 del Catastro. Inscrito al tomo 952, folio 20, finca número 795, y

3. Campo seco, en Perdiguera, término de "Monte Alto", partida de "Maceraos", de 20 hanegas de cabida, equivalentes a 1 hectárea 43 áreas, y según más exacta medición de 1 hectárea 47 áreas 75 centiáreas; lindante: al Saliente, con campo de Pascual Bailo Lamola; Norte y Poniente, con campo de Adrián Escuer, y Mediodía, con campo de Constancio Castelreanas, hoy heredero de Justo Herrando. Es la parcela 158 del polígono 38 del Catastro, inscrito al tomo 952, libro 15 de Perdiguera, folio 25, finca número 796.

Doña Bienvenida y doña María-Luisa Arruego Arnal adquirieron las tres fincas descritas por donación que les hizo su padre, don Miguel Arruego Escuer, siendo solteras, y hace más de diez años. El donante señor Arruego Escuer había heredado las fincas del titular inscrito don Faustino Arruego Murillo.

Y por providencia de esta fecha se ha acordado citar por medio del presente a los colindantes de la finca anteriormente descrita con el número 3, o sus causahabientes, cuyos domicilios se ignoran, así como a cuantas personas ignoradas pueda perjudicar la inscripción que se solicita, para que en el término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado de primera instancia alegando lo que a su derecho conviniera, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio procedente en derecho.

Dado en Zaragoza a primero de marzo de mil novecientos sesenta y seis.— El Juez, Ricardo Mur Linares. El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 1.145

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en expediente de dominio número 109 de 1966 seguido en este Juzgado a instancia de doña Plácida López Ruiz, mayor de edad, casada, sin profesión, vecina de Zaragoza, asistida y con licencia de su marido, don Isidro Manero Nogués, sobre reanudación de tracto sucesivo interrumpido sobre una octava parte indivisa de la finca rústica siguiente:

Olivar sito en término de Garrapillos, partida de "Merrenchel", linda: por Norte, con camino de la Rivera;

por Este, con riego de herederos, que pasa por las torres de Joaquín Fernández, hoy de José Moriones; por Sur, con riego contra canal de la Sagrada, y por Oeste, con riego de herederos. Contiene 139 olivos, la calidad del terreno es silíceo archillosa, abundante en cascajo y de tercera, y su cabida es de dos cahices, una hanega y diez almudes, equivalentes a 1 hectárea 28 áreas 54 centiáreas. Riega esta finca del canal y teine la entrada por el citado camino de la Rivera. Inscrita al tomo 724, folio 9 vuelto, finca 3.524.

Se cita por medio del presente al titular registral de dicha finca don José-Ricardo Jorge Santos o sus causahabientes, cuyo domicilio se ignora, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a siete de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda Marquínez. El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 1.153

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 189 de 1965, instado por don Juan Pocar Jabato, representado por el Procurador don Fernando Peiré, contra don Emilio Sánchez Canillo, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los siguientes bienes:

1. Una máquina lijadora "Super Lema", de 300 voltios, A-20, con motor eléctrico acoplado. Valorado en 4.000 pesetas.

2. Una prensa con motor eléctrico acoplado, sin marca que la distinga. Valorada en 5.000 pesetas.

3. Otra lijadora igual a la descrita con el número 1. Valor, 4.000 pesetas.

Total, 13.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala - audiencia de este Juzgado, el día 25 del actual, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad; no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación, y que los bienes se hallan en poder del deudor (calle Victoria, 11, barrio Oliver).

Dado en Zaragoza a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 1.154

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 179 de 1965, instado por don Julio Sanmartín Jerez, representado por el Procurador don Fernando Peiré, contra don Valentín Adiego Sancho, se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo, los bienes que se reseñan en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 18 de diciembre último, anunciando la primera subasta.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala - audiencia de este Juzgado, el día 28 del actual, a las doce de su mañana, observándose en la misma las prevenciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 1,147

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 300 de 1963 se tramitan autos de juicio ejecutivo instados por José Samu Pancsís, representado por el Procurador señor Juste Sánchez, contra la entidad "Mecánica Alberó", en los que he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes embargados a dicha demandada que luego se describen, señalando para ello la audiencia del día 31 del actual, a las once horas.

Un torno "Lastur", de metro y medio entre puntos, con motor acoplado de dos CV., marca "Yast", 220-380 V. Valorado en 20.000 pesetas.

Un torno, marca "Lafayett", de metro y medio entre puntos, con motor acoplado, de dos CV., marca "Aguirena", 127-220 voltios. Valorado en pesetas 15.000.

Suma total, 35.000 pesetas.

Dichos bienes obran depositados en poder de don Enrique Pardo Gavín, mayor de edad, casado y de esta vecindad.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la tasación, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Dado en Zaragoza a dos de marzo de mil novecientos sesenta y seis. — El Juez, Luis Arrazola. — El Secretario, Juan Báguena.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año .	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones